

**TODOS LOS ACTOS NOTARIALES - Para escrituras con fecha desde 01-08-2020**

Cod.	Descripción	Paga Sellos	Alícuota	Derecho	Derecho monto fijo o Adicional	Derecho Total	Aporte Notarial	VIR para Sellos	VIR para Caja
69	Aceptación o renuncia de herencia			640		640	300		
68	Aceptación, ratificación, rectificación, confirmación, modificación de actos y contratos (excepto aceptación de donación)			640		640	300		
110	Acta de Posesión de Inmueble en la CABA	x	0,036	400		400	300	Si	No
94	Actas (escribanos autorizados)			400		400	300		
90	Actas protocolo `A`			400		400	300		
93	Actas protocolo `B`			400		400	300		
284	Activ. Hidrocarburif. y Serv. Complement.	x	0,01	640		640	300		
131	Actos de monto indeterminable (Grava Sellos)	x	NO TIENE*	400		400	300		
273	Adjudicación de vehículos usados por disolución de la sociedad conyugal con contraprestación	x	0,03	400		400	300		
247	Acto con monto indeterminable (Grava Sellos) celebrado obligatoriamente por regulación del Estado Nacional, Pcias, Gob. CABA o Municipalidades	x	NO TIENE** *	400		400	300		
59	Actos sin monto o de monto indeterminado			400		400	300		
167	Adjudicación de aeronaves por liquidación de la sociedad conyugal con contraprestación en dinero	x	0,01	640		640	0,0025		
144	Adjudicación de bienes inmuebles en la CABA por liquidación de la sociedad conyugal con contraprestación dineraria	x	0,036	640		640	0,0025	No	Si
203	Adjudicación de bienes inmuebles por cualquier título sin contraprestación en dinero			640		640	0,0025		Si
204	Adjudicación de bienes muebles por cualquier título sin contraprestación en dinero			640		640	300		
135	Adjudicación de bienes por liquidación de sociedad conyugal con contraprestación de dinero	x	0,01	640		640	0,0025		

166	Adjudicación de buques (uso particular) por liquidación de la sociedad conyugal con contraprestación en dinero	x	0,036	640		640	0,0025		
48	Asentimientos, consentimientos, manifestaciones y autorizaciones (excepto autorizaciones de conducir y de viaje)			400		400	300		
241	Autorizaciones de conducir			400		400	300		
242	Autorizaciones de viaje			400		400	300		
127	Aval o Fianza cuando no se probare el pago del impuesto o exención sobre el acto principal, si correspondiere	x	0,01	400		400	300		
19	Aval o Fianza cuando se probare el pago o exención del acto principal			400		400	300		
143	Boleto de compraventa de aeronaves	x	0,01	400		400	300		
200	Boleto de compraventa de bienes muebles	x	0,01	640		640	300		
142	Boleto de compraventa de buques	x	0,01	400		400	300		
92	Boleto de compraventa de inmuebles de extraña jurisdicción			1050		1050	750		
44	Boleto de compraventa de inmuebles en la CABA con posesión	x	0,036	400		400	300	Si	No
140	Boleto de compraventa de inmuebles en la CABA sin posesión	x	0,01	400		400	300		
210	Cancelación Parcial de Hipoteca en C.A.B.A			400		400	300		
209	Cancelación Total de Hipoteca en C.A.B.A			400		400	300		
244	Cesión de bienes y derechos situados en extraña jurisdicción			1050		1050	750		
112	Cesión de Boleto de Compraventa de inmuebles en la CABA con posesión	x	0,036	640		640	300	Si	No
195	Cesión de boleto de compraventa de inmuebles en la CABA gratuito			640		640	300		
180	Cesión de Boleto de Compraventa de inmuebles sin posesión en la CABA	x	0,01	640		640	300		
285	Cesión de Bol.Compraventa.Automotor	x	0,01	640		640	300		
286	Cesión de Bol.Compraventa.Automotor Jud	x	0,01	640		640	300		
288	Cesión de Bol.Compraventa.Inmueble Jud	x	0,01	640			300		
111	Cesión de contrato de locación excepto vivienda	x	0,005	400		400	300		
212	Cesión de crédito hipotecario gratuita en C.A.B.A			640		640	300		
214	Cesión de crédito hipotecario onerosa en C.A.B.A	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	300		
62	Cesión de cuotas, transferencia de participaciones sociales a título gratuito y donación de acciones			640		640	300		

132	Cesión de cuotas, transferencia de participaciones sociales a título oneroso y venta de acciones	x	0,01	640		640	300		
114	Cesión de Derechos Hereditarios sobre Inmuebles a título oneroso	x	0,036	640		640	0,0025	Si	Si
213	Cesión de derechos y créditos a título gratuito salvo de crédito hipotecario			640		640	300		
215	Cesión de derechos y créditos a título oneroso salvo de crédito hipotecario	x	0,01	640		640	300		
66	Comodato			400		400	300		
18	Compensación o Contraprestación en Dinero en permuta de inmuebles	x	0,036	640		640	0,0025		
1	Compraventa de inmuebles en la CABA	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
280	Compraventa de inmuebles en la CABA - Procrear	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
281	Compraventa RUD (Regularización Urbana y Dominial)			0		0	0,0025		
6	Constitución de otros derechos reales a título oneroso	x	0,01	640		640	0,0025		
202	Contrato de depósito a título gratuito			640		640	300		
201	Contrato de depósito a título oneroso	x	0,01	640		640	300		
196	Contrato gratuito de renta vitalicia			640		640	300		
160	Contrato oneroso de renta vitalicia con transferencia de aeronaves	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
186	Contrato oneroso de renta vitalicia con transferencia de aeronaves (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
185	Contrato oneroso de renta vitalicia con transferencia de buques (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
157	Contrato oneroso de renta vitalicia con transferencia de buques (para uso particular)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
31	Contrato oneroso de renta vitalicia con transmisión de inmueble	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
168	Contrato oneroso de renta vitalicia de bienes muebles o dinero	x	0,01	640		640	300		
253	Convenciones matrimoniales			400		400	300		
267	Corporación Sur Barrio Los Piletos / 33 Orientales - Compraventa de Inmueble	x	0,036	0		0	0	Si	

16	Cualquier otro acto de transferencia de dominio a título oneroso sobre inmuebles en la CABA	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
170	Dación en pago con entrega de aeronaves	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
20	Dación en pago con entrega de bienes muebles no registrables	x	0,01	640		640	300		
150	Dación en pago con entrega de bienes muebles registrables (excepto buques, aeronaves y automotores)	x	0,01	640		640	300		
187	Dación en pago con entrega de buques (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
169	Dación en pago con entrega de buques (uso particular)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
45	Dación en pago con transferencia de inmuebles	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
72	Debentures			400		400	300		
251	Delegación del ejercicio de la responsabilidad parental			400		400	300		
257	Derecho real de cementerio privado - Afectación, Modificación y Desafectación			640		640	300		
256	Derecho real de conjunto inmobiliario - Afectación, Modificación y Desafectación			640		640	300		
264	Derecho Real de Superficie Extinción sin Indemnización			640	Según escala	640 + Según escala **	300		
261	Derecho real de superficie - Gratuito			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
255	Derecho real de tiempo compartido - Afectación, Modificación y Desafectación			640		640	300		
87	Designación de administrador, tutor y curador			400		400	300		
248	Designación de tutor por los padres (Sin testamento)			400		400	300		
171	Disolución y reorganización de sociedades a partir del 13/01/09			640		640	300		
53	Distracto de actos gratuitos (excepto donación de inmuebles Ciudad de Bs. As.)			400		400	300		

173	Distracto de actos onerosos de aeronaves	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
126	Distracto de actos onerosos de bienes muebles	x	0,01	640		640	300		
172	Distracto de actos onerosos de buques (uso particular)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
2	Distracto de donaciones de inmuebles en Ciudad de Bs. As.			640		640	0,0025		Si
8	Distracto de transmisión a título gratuito de bienes muebles			640		640	300		
83	Distracto laboral			400		400	300		
189	Distracto oneroso de buques (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
179	Distracto oneroso de inmuebles en la CABA	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
175	División de condominio de aeronaves con contraprestación en dinero	x	0,01	640		640	0,0025		
190	División de condominio de aeronaves sin contraprestación en dinero			640		640	0,0025		
123	División de condominio de bienes muebles con contraprestación en dinero	x	0,01	640		640	0,0025		
41	División de condominio de bienes muebles sin contraprestación en dinero			640		640	300		
174	División de condominio de buques (uso comercial)			640		640	0,0025		
245	División de condominio de inmuebles en la CABA con contraprestación en dinero	x	0,036	640		640	0,0025	No	Si
246	División de condominio de buques (uso particular) con contraprestación en dinero	x	0,036	640		640	0,0025	No	Si
154	División de condominio de inmuebles en la CABA sin contraprestación			640		640	0,0025		Si
77	División de hipoteca			640		640	300		
25	Donación - Oferta			400		400	300		
38	Donación de inmuebles con cargo de prestaciones en dinero	x	0,036	640		640	0,0025	No	Si
14	Donación o aceptación de donación de inmuebles en Ciudad de Bs. As.			640		640	0,0025		Si
17	Donación de nuda propiedad de inmuebles en Ciudad de Bs. As.			640		640	0,0025		Si
42	Donación excepto de inmuebles			640		640	300		
130	Donaciones excepto de inmuebles con cargo de prestaciones en dinero y vehículos con cargo de prestaciones en dinero a partir del 08/01/10	x	0,01	640		640	300		
252	Ejecución de saldo de cuenta bancaria			640		640	300		

75	Emancipaciones			400		400	300		
207	Escisión con transferencia de inmuebles en C.A.B.A			640		640	300		
240	Escritura de Autoprotección (Otorgamiento y Revocación)			400		400	300		
85	Escritura rectificatoria o complementaria (sin modificación del monto a partir del 13/01/09)			400		400	300		
54	Extinción de derechos reales			400		400	300		
70	Fecha cierta			400		400	300		
22	Fideicomiso - revocación			400		400	300		
217	Fideicomiso. Transmisión de dominio pleno de inmuebles en la CABA a título gratuito (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)			640		640	0,0025		Si
147	Fideicomiso. Contrato de fideicomiso (entre fiduciantes y fiduciarios) con retribución al fiduciario de dinero o bienes de valor determinado	x	0,01	640		640	300		
146	Fideicomiso. Contrato entre fiduciantes y fiduciarios (sin retribución al fiduciario)			640		640	300		
178	Fideicomiso. Transferencia de dominio fiduciario de buques y aeronaves			640		640	0,0025		
161	Fideicomiso. Transferencia de dominio fiduciario de inmuebles			640		640	0,0025		Si
155	Fideicomiso. Transferencia de dominio fiduciario de muebles			640		640	300		
198	Fideicomiso. Transferencia de dominio pleno de buques (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
156	Fideicomiso. Transferencia de dominio pleno de buques (uso particular)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
177	Fideicomiso. Transferencia gratuita de dominio pleno de bienes muebles. (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)			640		640	300		
216	Fideicomiso. Transferencia gratuita de dominio pleno de bienes, aeronaves y buques (uso comercial) (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)			640		640	0,0025		Si
159	Fideicomiso. Transferencia onerosa de dominio pleno de aeronaves (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
148	Fideicomiso. Transferencia onerosa de dominio pleno de bienes muebles (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)	x	0,01	640		640	300		
218	Fideicomiso. Transmisión de dominio pleno de inmuebles en la CABA a título oneroso (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si

208	Fusión con transferencia de inmuebles en C.A.B.A.			640		640	300		
51	Habilitaciones			640		640	300		
27	Habitación derecho de - constitución gratuita			640		640	0,0025		
28	Habitación derecho de - constitución onerosa	x	0,01	640		640	0,0025		
270	Hipotecas IVC LEY 341			640	0	640	0,0025		
50	Hipotecas por saldo de precio sobre inmuebles en la CABA			400		400	300		
282	Hipoteca RUD (Regularización Urbana y Dominial)			0		0	300		
136	Hipotecas sobre inmuebles cuando se probare el pago del impuesto o exención en el acto principal			640		640	0,0025		
125	Hipotecas sobre inmuebles en la CABA -constitución, modificación (Grava Sellos)	x	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
279	Hipotecas sobre inmuebles en la CABA - Procrear	x ****	0,01	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
221	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Compraventa			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
222	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Dación en pago			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
223	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Aporte a sociedades			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
224	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Fusión con transferencia de inmuebles			1050		1050	750		
225	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Escisión con transferencia de inmuebles			1050		1050	750		
226	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Fideicomiso - transmisión de dominio pleno de inmuebles a título gratuito (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
227	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Permuta			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
228	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Donación			1050		1050	750		

229	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Hipoteca			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
268	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Hipoteca - Acto exento por ley de imp. fiscales y aportes en la respectiva jurisdicción			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
230	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Cancelación Total de Hipoteca			1050		1050	750		
231	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Cancelación Parcial de Hipoteca			1050		1050	750		
232	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Fideicomiso - transmisión de dominio pleno de inmuebles a título oneroso (fiduciario a beneficiario o fideicomisario)			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
265	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Cesión de crédito hipotecario oneroso			0,001	Según escala	0,001 + Según escala **	750		
269	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Cesión de crédito hipotecario oneroso - Acto exento por ley de imp. fiscales y aportes en la respectiva jurisdicción			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
266	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Cesión de crédito hipotecario gratuito			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
234	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Otros derechos reales			1050		1050	750		
258	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Derecho real de tiempo compartido - Afectación, Modificación y Desafectación			1050		1050	750		
259	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Derecho real de conjunto inmobiliario - Afectación, Modificación y Desafectación			1050		1050	750		
260	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Derecho real de cementerio privado - Afectación, Modificación y Desafectación			1050		1050	750		
262	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Derecho real de superficie			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
272	Inmuebles ubicados fuera de C.A.B.A. - Transferencia de Inmueble por sinceramiento fiscal Ley 27260			1050	Según escala	1050 + Según escala **	750		
238	IVC - Compraventa de inmuebles en la CABA			640		640	0,0025		
115	Leasing - Contrato	x	0,005	400		400	300		
36	Leasing - transferencia de inmuebles en la CABA	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si

211	Liberación de Hipoteca en C.A.B.A			400		400	300		
151	Liquidación de sociedad y adjudicación a los socios de bienes muebles			640		640	300		
15	Liquidación de sociedad y adjudicación a los socios de inmuebles en la CABA	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
65	Locación de bienes, obra y servicios	x	0,01	400		400	300		
205	Locación de obras y servicios sobre inmuebles en CABA (a partir del 01/01/10)	x	0,005	400		400	300		
21	Locación o Sublocación de inmuebles (excepto vivienda)	x	0,005	400		400	300		
153	Locación o Sublocación de inmuebles en la CABA con destino vivienda			640		640	300		
78	Matriculación de buques			640		640	300		
89	Migraciones			400		400	300		
60	Mutuo	x	0,01	400		400	300		
278	Mutuo - Procrear	x ****	0,01	400		400	300		
95	Otros			400		400	300		
84	Otros (Actos que aportan monto fijo y derecho de escritura de menor valor)			400		400	300		
96	Otros (Actos que aportan monto fijo y derecho de escritura de valor medio)			640		640	300		
287	Otros Instru Vincul con Transf de automotor	x	0,01	640		640	300		
289	Otros Instru vincul con transf de inmueb	x	0,01	640		640	300		
254	Pactos de convivencia			400		400	300		
134	Partición de aeronaves con contraprestación en dinero	x	0,01	400		400	300		
176	Partición de aeronaves sin contraprestación de dinero			640		640	0,0025		
39	Partición de bienes inmuebles con contraprestación en dinero	x	0,036	640		640	0,0025	No	Si
163	Partición de bienes inmuebles sin contraprestación de dinero			640		640	0,0025		Si
128	Partición de bienes muebles con contraprestación en dinero	x	0,01	400		400	300		
30	Partición de bienes muebles sin contraprestación en dinero			400		400	300		
191	Partición de buques (destino comercial) con contraprestación en dinero			640		640	0,0025		
192	Partición de buques (destino comercial) sin contraprestación en dinero			640		640	0,0025		
162	Partición de buques (uso particular) con contraprestación en dinero	x	0,036	640		640	0,0025		
141	Permuta de aeronaves	x	0,01	640		640	0,0025		
164	Permuta de bienes muebles no registrables con contraprestación en dinero	x	0,01	640		640	300		
165	Permuta de bienes muebles no registrables sin contraprestación en dinero			640		640	300		

124	Permuta de bienes muebles registrables por inmuebles	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
7	Permuta de Inmuebles	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
118	Permutas de bienes muebles registrables (excepto aeronaves a partir del 13/01/09 y vehículos a partir del 08/01/10)	x	0,036	640		640	0,0025		
64	Poderes: otorgamiento, renuncia y sustitución			400		400	300		
243	Poderes: Revocatoria			400		400	300		
86	Prehorizontalidad - Afectación al régimen			640		640	300		
197	Prenda. Constitución cuando se probare el pago o exención del acto principal			640		640	0,0025		
12	Prenda: constitución cuando no se probare el pago del impuesto o exención sobre el acto principal, si correspondiere	x	0,01	640		640	0,0025		
61	Protestos			400		400	300		
9	Protocolización de subasta judicial de inmuebles en la CABA	x	0,036	640		640	0,0025		
80	Recibo			400		400	300		
137	Reconocimiento de deudas (Grava Sellos)	x	0,01	400		400	300		
55	Reglamento de Propiedad Horizontal			640		640	300		
283	Reglamento de Propiedad Horizontal RUD (Regularización Urbana y Dominial)			0		0	300		
56	Régimen de Vivienda, Afectación, Desafectación y Subrogación Real			400		400	300		
237	Régimen de Vivienda, Afectación, Desafectación y Subrogación Real en extraña jurisdicción			1050		1050	750		
81	Rendición de cuentas			400		400	300		
250	Reproducción asistida, Consentimiento			400		400	300		
184	Reproducción de acto			640		640	300		
274	SAS: Constitución			640		640	300		
275	SAS: Todo acto relacionado con la SAS, excepto constitución			640		640	300		
58	Sociedades- constitución, aumento o reducción de capital, fusión, transformación, disolución, escisión, reorganización, reconducción y cualquier otro acto societario			640		640	300		

129	Sustitución de garantía (en caso de Gravar Sellos)	x	0,01	400		400	300		
32	Sustitución de garantía (en caso de no Gravar Sellos)			400		400	300		
152	Taxis, transferencia gratuita de licencia solamente			640		640	300		
40	Taxis, transferencia onerosa de licencia solamente	x	0,01	400		400	300		
67	Testamento (otorgamiento, protocolización y revocación)			400		400	300		
138	Transferencia de aeronaves	x	0,01	640		640	0,0025		
199	Transferencia de bienes muebles	x	0,01	640		640	300		
158	Transferencia de bienes muebles como aporte a sociedades en sus disoluciones y adjudicación a los socios			640		640	300		
119	Transferencia de bienes muebles registrables como aporte a sociedades, en sus disoluciones y liquidaciones y adjudicaciones a los socios	x	0,036	640		640	0,0025		
193	Transferencia de buques (destino comercial)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
3	Transferencia de buques (incluye aeronaves hasta el 12/01/09)	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		
236	Transferencia de Dominio de Inmuebles IVC-GCBA-Corp Sur	x	0,036	640		640	0,0025		Si
206	Transferencia de dominio de vehículos usados	x	0,03	400		400	300		
235	Transferencia vehiculos nuevos	x	0,03	400		400	300		
10	Transferencia de fondo de comercio (excepto inmuebles a partir del 13/01/09)	x	0,01	640		640	0,0025		
181	Transferencia de futbolistas	x	0,012	640		640	300		
219	Transferencia de inmuebles como aporte a sociedades en C.A.B.A.	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
37	Transferencia de inmuebles como consecuencia de la transferencia de establecimientos comerciales e industriales	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
271	Transferencia de Inmueble en CABA por sinceramiento fiscal (artículo 38 inciso d Ley 27260)			640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025		Si
220	Transferencia de inmuebles por adjudicación a los socios a título de liquidación en C.A.B.A.	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si
29	Transmisión de la nuda propiedad	x	0,036	640	Según escala	640 + Según escala **	0,0025	Si	Si

26	Usufructo - Constitución de (gratuito)			640		640	0,0025		
33	Usufructo - Constitución de (oneroso)	x	0,01	640		640	0,0025		
249	Usufructo, Inventario			400		400	300		
34	Usufructo - renuncia			640		640	300		

**A partir del 01/08/2020, los actos que pagan el Fondo Anticíclico (0,001), tendrán un tope máximo de 3 jubilaciones mínimas (tope actual \$203.430).**

**(\*) ACTO 131: Acto de monto indeterminable (Grava Sellos)**

Tratamiento del "Acto de monto Indeterminable" (No posee alícuota)

- Este acto NO tiene alícuota, paga un valor fijo
- En el sistema se debe cargar en BASE IMPONIBLE el monto a pagar
- Respecto a los intervinientes se procederá en la forma definida (según tabla de exenciones).

**(\*\*) ACTO 247: Acto con monto indeterminable (Grava Sellos) celebrado obligatoriamente por regulación del Estado Nacional, Pcias, Gob. CABA o Municipalidades**

Tratamiento del "Acto de monto Indeterminable" (No posee alícuota)

- Este acto NO tiene alícuota, paga un valor fijo
- En el sistema se debe cargar en BASE IMPONIBLE el monto a pagar
- Respecto a los intervinientes se procederá en la forma definida (según tabla de exenciones).

**(\*\*\*) Mutuo - Procrear y Hipotecas sobre inmuebles en la CABA- Procrear**

Cargar los intervinientes como exentos

**(\*\*)** A partir del 01/08/2020, el adicional se calcula según escala:

Fecha Desde	Fecha Hasta	Importe Desde	Importe Hasta	Adicional
1/8/20		0	250000 dólares	\$ 2.690,00
1/8/20		250000,01 dólares	500000 dólares	\$ 4.030,00
1/8/20		500000,01 dólares		\$ 6.050,00